

# MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DEL CICLISTA URBANO

## PARA LA CONVIVENCIA PEATÓN- CICLISTA- VEHÍCULO

### (DOCUMENTO ABIERTO)

Fecha inicio del documento: 22-11-2014 (Por la Asociación Marbella ByCivic ConBici)

Fecha última actualización:

#### INTRODUCCION

Desde hace unos años ha ido creciendo en el término municipal de Marbella el número de usuarios de la bicicleta como medio de transporte y de ocio. Los ciudadanos están cada vez más concienciados de la necesidad de reducir la dependencia del vehículo privado motorizado y de reclamar una ciudad más accesible y amable para todos basada en la recuperación del espacio urbano para los peatones, a través de la peatonalización de diferentes áreas, mejora del transporte público e infraestructuras para la movilidad en bicicleta, siempre desde una planificación estratégica global.

Mientras tanto, los que han apostado por la bicicleta como alternativa al transporte motorizado se ven obligados a compartir la calzada con el caos circulatorio y la falta de costumbre de la mayoría de los conductores de vehículos motorizados, o compartir las aceras con los viandantes.

Actualmente se cuentan con escasos 4km de carril bici propiamente dicho en la zona sur de San Pedro de Alcántara, 500m en las Chapas y la denominada Vía Verde que recorre parte de la franja costera entre Marbella y San Pedro donde conviven peatones y ciclistas.

Ante esta tesitura, y mientras no se establezcan zonas seguras o infraestructuras adecuadas, los **ciclistas urbanos** <sup>1</sup> deben extremar la prudencia y colaborar en la convivencia con el resto de usuarios de las vías.

**1. Ciclista urbano.** Aquel que se desplaza en bicicleta por la ciudad, sin fines meramente deportivos, como alternativa al transporte motorizado.

Desde la Asociación Marbella ByCivic ConBici creemos que es el momento de fomentar entre toda la ciudadanía el civismo y la buena convivencia en los espacios públicos compartidos, de manera que esta buena tendencia de movilidad sostenible que se está

instaurando en nuestro municipio sea reconocida y aceptada por todos, facilitando la integración de la bicicleta urbana en nuestra ciudad. Para ello, desde ByCivic presentamos este documento de buenas maneras del ciclista urbano donde queremos aportar nuestra experiencia diaria y demostrar a la sociedad que los ciclistas urbanos somos parte activa del presente y futuro de una ciudad accesible y sostenible, que busca hacerse amable para todos.

## OBJETIVOS

- Dar unas **pautas básicas de buenas maneras para la convivencia** del ciclista urbano con el resto de la sociedad.
- **Mejorar la seguridad vial y fomentar el uso** de este medio de transporte entre los ciudadanos.
- **Mantener el documento abierto de manera** que se pueda actualizar con las aportaciones de la experiencia de los colectivos, nuevas situaciones de la ciudad o actualizaciones en las ordenanzas de aplicación.
- **Servir de referencia** para aquellos organismos públicos que precisen conocer la realidad de los ciclistas urbanos de Marbella de manera transparente y directa.

La gestión de este documento abierto será por parte de la propia asociación Marbella ByCivic la cual lo mantendrá activo y lo difundirá periódicamente entre todos aquellos que quieran mantenerse informados.

No obstante, desde la propia asociación consideramos muy necesario y de gran utilidad pública contar con una **MESA DE LA BICICLETA**. Su finalidad y objetivo principal sería la de facilitar la participación de ciudadanos y asociaciones de ciclistas en la planificación, gestión, toma de decisiones y evaluación de las actuaciones que se pongan en marcha en materia de fomento e infraestructura ciclista por este Ayuntamiento.

## BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA

Desplazarse en bicicleta por la ciudad, en las condiciones actuales, implica conocimiento de las leyes de circulación (dado que se debe compartir la calzada con el tráfico rodado motorizado), concentración en la conducción y respeto por los demás.

- **Ponte al día de las leyes que afectan directamente a los ciclistas:**  
Leyes de circulación y seguridad vial.
- **Ten la bicicleta a punto y equipada**, especialmente los frenos, timbre, luces y reflectantes.
- **Sé consciente de tus riesgos y del de los demás.** No es igual circular por la calzada junto a los coches que hacerlo por la acera compartida.
- **Adecúa tu velocidad a la situación de la circulación.** En zonas de convivencia peatonal nunca a más de 10km/h.

- **EN LA CALZADA:**

1. Conduce con sentido común y sé consciente de tu debilidad frente a los vehículos.
2. Mucha cuidado con los deslumbramientos del alba y del ocaso. En esas horas se reduce la visibilidad de los conductores de vehículos motorizados.
3. Utiliza material especializado y homologado para conducción nocturna: luces, reflectantes y timbre.
4. Señala claramente y con antelación tus cambios de dirección y giros.
5. Permanece siempre atento a las circunstancias que te rodean, tanto por delante como los vehículos que circulan por detrás.
6. Circula por el centro del carril de manera que los conductores de otros vehículos te vean claramente pero sé consciente de tu limitación de velocidad.
7. Respeta las señales de circulación: semáforos, stops, ceda el paso, pasos de cebra, etc, como cualquier conductor que circula por la calzada.
8. Evita pasar entre los vehículos. Ten especial cuidado con los coches aparcados ya que pueden abrir la puerta de manera inesperada.

- **En ZONAS DE CONVIVENCIA CON LOS PEATONES (aceras y vía verde):**

1. **El peatón tiene prioridad** en estos espacios de convivencia.
2. Recuerda: El peatón no te espera por su espalda. Usa el timbre sólo cuando sea inevitable ya que algunos peatones lo consideran “ofensivo”.

3. Adecúa tu velocidad a la de los peatones, incluso llegando a bajarte de la bicicleta si fuese necesario por exceso de aglomeración. Y siempre por debajo de 10km/h.
4. Guarda una distancia prudencial con los peatones que te permita maniobrar frente a imprevistos (niños, perros, etc) y que les evite sentirse presionados e incómodos.
5. Se previsible en tus movimientos para los peatones. No vayas zigzagueando.
6. Anuncia a tus compañeros de circulación de cualquier incidente en la vía (perros, niños, charcos, rejillas, etc).

- **Otras actuaciones:**

1. Actúa con el máximo respeto y amabilidad.
2. Enseña a tus hijos desde pequeño.
3. Si no tienes buen manejo y la confianza necesaria evita circular por la calzada. ¡Sigue practicando!
4. Utiliza preferentemente los aparcabicis existentes.
5. Promueve el buen uso de la bicicleta entre tus amigos.

## **DESARROLLO DE LA CAMPAÑA**

Desde Marbella ByCivic tenemos claro que la base de una sociedad más cívica radica en la EDUCACION, donde se fomenten valores como la convivencia, el respeto, la igualdad, etc. Educación a todos los niveles. Los adultos somos los primeros que debemos reeducarnos, recordando dónde estamos y hacia dónde queremos ir.

La apuesta del Ayuntamiento por potenciar el ciclismo urbano queda manifiesta en la reclamación para entrar en el Plan Andaluz de la Bicicleta, en la ejecución de nuevos carriles bici (paseo junto al río Guadaiza, bulevar de San Pedro de Alcántara), la redacción del Plan de Vías Ciclistas del Marbella Centro y la recuperación del Día del Pedal de Marbella (en colaboración con la Vereita y Marbella ByCivic) dentro de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible. Esta situación de “vientos favorables” nos lleva a considerar esta fecha como muy relevante para aportar nuevamente nuestra colaboración y apoyo para dar un paso más en la CONCIENCIACION DE LA CONVIVENCIA ENTRE PEATONES, CICLISTAS Y VEHÍCULOS MOTORIZADOS, especialmente en las circunstancias actuales y hasta no se dispongan de una mayor red de vías ciclistas y áreas de circulación seguras.

Considerando que hay un gran potencial de nuevos usuarios de la bicicleta entre los más jóvenes y que es en la educación donde está la base de nuestro futuro, sería conveniente realizar la campaña en los **centros de enseñanza**, mediante charlas y

actividades con participación directa de los estudiantes, complementándola con la **difusión en los medios de comunicación locales, redes sociales y cartelería** en lugares estratégicos del municipio, especialmente: colegios e institutos de enseñanza, centros deportivos y centros públicos en general. También consideramos de gran utilidad preparar unos **trípticos que resuman unas normas de convivencia** a modo de “manual de buenas prácticas de los ciclistas urbanos” que se podrían entregar en los eventos que se realicen, hoteles y empresas vinculadas al alquiler de bicicletas, así como otros lugares que se consideren de concurrencia habitual de ciclistas urbanos.

A este respecto es imprescindible que cualquier campaña cuente con la aprobación de los colectivos ciclistas lo cual se podría hacer a través de la mencionada MESA DE LA BICICLETA URBANA.

Desde Marbella ByCivic Conbici estamos seguros de que nos encontramos en una fase sin marcha atrás donde la bicicleta ya ha entrado de lleno como medio de transporte en nuestro municipio, tanto entre sus ciudadanos como entre sus visitantes. Este documento es un mero reflejo de este sentimiento y espera sirva para impulsar una convivencia exquisita entre todos.

